

LEA LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES ATENTAMENTE ANTES DE INSTALAR O UTILIZAR EL SOFTWARE INTEGRADO EN O UTILIZADO CON LOS PRODUCTOS DEL EQUIPO PROVISTOS POR QOLSYS ("PRODUCTOS DE QOLSYS") Y EL RESTO DEL SOFTWARE Y DOCUMENTACIÓN PROVISTOS POR QOLSYS O PARA EL USO CON LOS PRODUCTOS ADJUNTOS DE QOLSYS (COLECTIVAMENTE EL "SOFTWARE"). LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL ("ACUERDO") RIGEN EL USO DEL SOFTWARE PROVISTO POR QOLSYS, INC. ("QOLSYS").

Qolsys está dispuesto a otorgarle la licencia del Software con la condición de que acepte todos los términos contenidos en este Acuerdo. Si instala o utiliza el Software, indicó que comprende este Acuerdo y acepta todos sus términos. Si acepta los términos de este Acuerdo en nombre de una empresa u otra entidad legal, usted representa y garantiza que tiene la autorización para vincular esa empresa u otra entidad legal con los términos de este Acuerdo, y, en tal caso, "usted" y "su" harán referencia a la empresa u otra entidad legal. Si no acepta todos los términos de este Acuerdo, Qolsys no está dispuesto a otorgarle la licencia del Software, y no tiene autorización para usar el Software.

1. Otorgamiento de la licencia. Bajo la condición de su cumplimiento con los términos y condiciones de este Acuerdo, Qolsys le otorga una licencia no exclusiva, no transferible y no licenciable secundariamente para usar el Software, únicamente según su integración o instalación previas en los productos Qolsys y únicamente para uso personal no comercial. Qolsys se reserva todos los derechos sobre el Software no expresamente otorgados en este Acuerdo.

2. Restricciones. Excepto lo especificado expresamente en este Acuerdo, no puede: (a) copiar, modificar (entre otras acciones, agregar nuevas funciones o realizar adaptaciones que alteren el funcionamiento del Software), o crear trabajos derivados del Software, (b) transferir, sublicenciar, alquilar, prestar, rentar o distribuir el Software a ningún tercero, o (c) utilizar el Software de una forma no permitida por los términos de este Acuerdo. Usted reconoce y acepta que las partes del Software, incluidos entre otros el código fuente y el diseño y estructura específicos de los módulos individuales o programas, constituyen o contienen secretos comerciales de Qolsys y sus licenciarios. En consecuencia, acepta no desarmar, descompilar o realizar ingeniería inversa en el Software, en su totalidad o en parte, o permitir o autorizar a un tercero a hacerlo, excepto hasta la medida en que tales actividades estén expresamente permitidas por la ley a pesar de esta prohibición.

3. Propiedad. La copia del Software se otorga con licencia, no se vende. Usted posee el producto de Qolsys en el cual está integrado el Software, pero Qolsys y sus licenciarios conservan la propiedad de la copia del Software, incluidos todos los derechos de propiedad intelectual contenidos. El Software está protegido por la ley de propiedad intelectual de Estados Unidos y tratados internacionales. No eliminará o alterará de ninguna manera el derecho intelectual, la marca registrada ni otros avisos o marcas de derechos de propiedad que aparezcan en el Software que se le entrega.

4. Mantenimiento, soporte y actualizaciones. Qolsys no está obligado a mantener, respaldar o actualizar el Software de ninguna manera, o a ofrecer actualizaciones o correcciones de errores. No obstante, si se ofrecen correcciones de errores, versiones de mantenimiento o actualizaciones por parte de Qolsys, sus concesionarios o un tercero, estas correcciones, versiones o actualizaciones son y serán consideradas "Software", y estarán sujetas a los términos de este Acuerdo, a menos que reciba una licencia separada de Qolsys para esa versión o actualización que sustituye este Acuerdo.

5. Término. La licencia otorgada en virtud de este Acuerdo permanece en vigencia durante un período de 75 años, a menos que se rescinda anticipadamente de conformidad con este Acuerdo. Puede rescindir la licencia en cualquier momento al destruir todas las copias del Software en su posesión o control. La licencia otorgada en virtud de este Acuerdo se rescindirá automáticamente, con o sin previo aviso de Qolsys, si viola cualquier término de este Acuerdo. Al momento de la terminación, debe, a opción de Qolsys, destruir o devolver a Qolsys de inmediato todas las copias del Software en su posesión o control.

6. Garantía limitada. EL SOFTWARE SE PROPORCIONA "COMO ESTÁ" SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO. QOLSYS NIEGA TODAS LAS GARANTÍAS Y CONDICIONES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUIDA ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA Y CONDICIÓN IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD, ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO Y VIOLACIÓN DE DERECHOS, Y CUALQUIER GARANTÍA Y CONDICIÓN QUE SURJA DEL CURSO DE MANEJO O USO DE COMERCIO. NINGÚN AVISO O INFORMACIÓN, YA SEA ORAL O ESCRITO, OBTENIDOS DE QOLSYS U OTRA FORMA GENERARÁN NINGUNA GARANTÍA O CONDICIÓN NO DECLARADA EXPRESAMENTE EN ESTE ACUERDO. QOLSYS NO GARANTIZA QUE EL SOFTWARE CUMPLIRÁ CON SUS EXPECTATIVAS O REQUISITOS, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE NO CONTENDRÁ ERRORES O INTERRUPCIONES O QUE TODOS LOS ERRORES DEL SOFTWARE SERÁN CORREGIDOS.

7. Limitaciones de responsabilidad. LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE QOLSYS CON USTED POR TODAS LAS CAUSAS DE ACCIÓN Y EN VIRTUD DE TODAS LAS TEORÍAS DE RESPONSABILIDAD ESTARÁ LIMITADA A \$100. EN NINGÚN CASO QOLSYS SERÁ RESPONSABLE CON USTED POR CUALQUIER DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, EJEMPLAR, PUNITIVO O DE CONSECUENCIA (INCLUIDA LA PÉRDIDA DE PROPIEDAD) O POR EL COSTO DE ENTREGAR PRODUCTOS SUSTITUTOS QUE SURJAN DE O EN RELACIÓN CON ESTE ACUERDO O LA EJECUCIÓN O FUNCIONAMIENTO DEL SOFTWARE, YA SEA QUE DICHA RESPONSABILIDAD SURJA DE CUALQUIER RECLAMO EN VIRTUD DEL CONTRATO, GARANTÍA, PERJUICIO (INCLUIDA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD ESTRICTA U OTROS, Y SI QOLSYS HAYA SIDO NOTIFICADA O NO DE LA POSIBILIDAD DE TAL PÉRDIDA DE PROPIEDAD. LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE SOBREVIVIRÁN Y SE APLICARÁN INCLUSO SI CUALQUIER REMEDIACIÓN LIMITADA ESPECIFICADA EN ESTE ACUERDO FALLA EN SU PROPÓSITO ESENCIAL. Algunas jurisdicciones no permiten la limitación o exclusión de responsabilidad por daños incidentales o de consecuencia, por lo tanto, la limitación o exclusión mencionada anteriormente pueden no aplicarse a su caso.

8. Usuarios finales del gobierno de EE. UU. El Software y la documentación son "elementos comerciales" según la definición del término en FAR 2.101 que consiste de "software comercial de computadora" y "documentación comercial de software de computadora", respectivamente, ya que esos términos se usan en FAR 12.212 y DFARS 227.7202. Si el Software y la documentación son adquiridos por el gobierno de EE. UU. o en su nombre, según lo establecido en FAR 12.212 y DFARS 227.7202-1 mediante 227.7202-4, según corresponda, los derechos del gobierno de EE. UU. sobre el Software y la documentación solo serán los especificados en este Acuerdo.

9. Ley de exportación. Usted acepta cumplir plenamente con todas las leyes y regulaciones de exportación de EE. UU. para garantizar que ni el Software ni ningún dato técnico relacionado o ningún producto directo se exporten o vuelvan a exportar directa o indirectamente en violación de, o usado para cualquier propósito prohibido por, estas leyes y regulaciones.

10. General. Este Acuerdo estará regido y generado de conformidad con las leyes del Estado de California, sin contemplación a o aplicación de conflicto de leyes, normas o principios. La convención de las Naciones Unidas sobre Contratos para la venta internacional de bienes no se aplicará. No puede asignar o transferir este Acuerdo o ninguno de los derechos otorgados por el mismo, por operación de la ley, sin el consentimiento previo escrito de Qolsys, y cualquier intento de hacerlo sin tal consentimiento, será nulo. Qolsys tiene el derecho de asignar este Contrato incondicionalmente. Excepto que se establezca expresamente en este Acuerdo, el ejercicio de cualquiera de las partes de sus compensaciones en virtud de este Acuerdo será sin perjuicio a otras compensaciones en virtud de este Acuerdo. El incumplimiento de cualquiera de las partes con el cumplimiento de cualquier disposición de este Acuerdo no constituirá una exención del cumplimiento futuro de esa u otra disposición. Si cualquier disposición de este Acuerdo se considera no aplicable o inválida, esa provisión será aplicable hasta la máxima medida posible, y el resto de las disposiciones permanecerá en plena aplicación y efecto. Este Acuerdo es el entendimiento y aceptación completos y exclusivos entre las partes en relación con su objeto, y sustituye todas las propuestas, entendimientos o comunicaciones entre las partes, verbales o escritas, relacionadas con su objeto, a menos que usted y Qolsys hayan ejecutado un acuerdo separado que rige el uso del Software. Cualquier término o condición contenidos en su orden de compra u otros documentos de pedido que sean inconsistentes con o en adición de los términos y condiciones de este Acuerdo son rechazados por Qolsys y se considerarán nulos.